



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

" Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional "

San Borja,

27 FEB 2018

OFICIO MULTIPLE N° 023 - 2018-MINEDU/VGMI-DRELM-UGEL 07-ASGESE-GRD

Señor/a

Director/a Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular y Especial, Educación Básica Alternativa - Técnico Productiva de la Jurisdicción de la UGEL 07.

Presente.-

Asunto : Implementación de acciones preventivas para el Buen Año Escolar.

Referencia : Oficio N° 006-2018-MINEDU/SG-ODENAGED
Ley N° 29664 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.
R.M. N° 657-2017 – MINEDU.
Plan Anual de Trabajo 2018 del Área de ASGESE-GRD-UGEL 07.

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlos cordialmente y en atención al asunto de la referencia comunicarle que la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED), busca fortalecer las capacidades de la comunidad educativa, implementando acciones preventivas ante las situaciones de emergencia a las que están expuestas las Instituciones Educativas en todo el territorio nacional.

Por ello ante el Inicio del Año Escolar 2018 en la Instituciones Educativas (IIEE) y en los Programas Educativos de la educación básica, se recomienda desarrollar acciones que permitan enfrentar de manera adecuada las situaciones de emergencia o desastre, para cuyo efecto el equipo de la ODENAGED dependiente de la Secretaria General del Ministerio de Educación y la UGEL 07 recomienda lo siguiente:

1. Conformar y/o fortalecer la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de las Instituciones Educativas, la misma que debe elaborar y/o actualizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres e incluirlo en los anexos del Plan Anual de Trabajo (PAT) , así como los planes de contingencia por peligro.
2. Acondicionar el Centro de Operaciones de Emergencia de las Instituciones Educativas para el procesamiento e intercambio de información en situaciones de emergencia desde la institución educativa a la instancia correspondiente de la UGEL.
3. Identificar zonas o áreas seguras para el desplazamiento de los estudiantes y demás miembros de la IOE así como identificar y señalar las rutas de evacuación (interna y externa) en mapas planos, cartillas entre otros.
4. Implementar un sistema de alarma o alertas en caso de emergencia con equipos de altavoces, campanas o timbre con sistemas de claves de llamado para facilitar la comunicación dentro de la IIEE.
5. Implementar dispositivos de seguridad como el botiquín de primeros auxilios.
6. Implementar sistemas de protección contra incendios, equipos de extinción portátiles, sistemas de ductos y gabinetes equipados con mangueras o balde con arena fina.
7. Evaluación y verificación de las condiciones físico funcionales de las instituciones educativas que sufrieron daños por situaciones de emergencia.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

" Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional "

8. En casos de encontrarse la IIEE en condiciones inadecuadas para el desarrollo de las actividades educativas, identificar espacios alternos para asegurar un buen año escolar.
9. Identificar espacios seguros para mantener en buen recaudo los materiales educativos, equipos y mobiliario.
10. Realizar el seguimiento de la información sobre los escenarios de riesgo que producen las instituciones científicas (SENAMHI, IGP, ENFEN-Estudio Nacional del Fenómeno del Niño – entre otras) y los Centros de Operaciones de Emergencia (COEN, COER, COE Sectorial de Educación) para generar alertas desde las DRE y UGEL a las IIEE y evitar que estas sean afectadas.

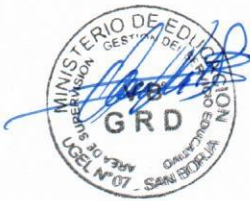
Así mismo para agilizar el seguimiento a las IIEE de estas acciones, adjunto el formato: "Lista de Cotejo GRD-Buen Año Escolar 2018". (Anexo)

Sin otro en particular, les reitero las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Jaime Wulder Jimenez Castillo
Jaime Wulder Jimenez Castillo
Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 07 - SAN BORJA



JWJC/ASGESE
Esther P/Esp. GRD
26/02/2018. 11:00 a.m



Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



Lista de Cotejo GRD- Buen Año Escolar 2018

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. Región		2. Provincia	
3. Distrito		4. UGEL	
5. Institución Educativa		6. Código de Local Escolar	
10. Nivel Educativo	Inicial	Primaria	Secundaria

(Marca con "x" la respuesta que corresponda)

¿El Plan Anual de Trabajo ha incorporado la Gestión la gestión de riesgo de desastres?	SI	NO
Conformó la Comisión De Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres (CGRD) reconocidas con una RD	SI	NO
Se elaboró el Plan de GRD como parte de su PAT, el cual debe contener acciones de prevención y reducción, reconocido a través de una R.D	SI	NO
Se ha difundido los planes de Gestión del Riesgo de Desastres en la comunidad educativa.	SI	NO
>El año pasado se elaboró el Plan de Contingencia por cada peligro identificado?	SI	NO
Se ha acondicionado el Centro de Operaciones de Emergencias (COE-IE), para el procesamiento e intercambio de información en situaciones de emergencia de la IE a la instancia correspondiente de la UGEL.	SI	NO
Los materiales, equipos y mobiliarios de la institución educativa se encuentra protegidos en altillos u otras zonas seguras?	SI	NO
Se han identificado espacios alternos para habilitar el servicio educativo post-desastre.	SI	NO
Cuenta con botiquín de primeros auxilios	SI	NO
Cuenta con rutas de evacuación (Mapas, planos, esquemas, croquis entre otros)	SI	NO
Cuenta con señaléticas de seguridad debidamente instaladas con asistencia técnica.	SI	NO
Reporto el desarrollo de los Simulacros Nacionales Escolares, programados por el MINEDU.en 2017?	SI	NO
Reportó al COE-UGEL los resultados de los simulacros en la página de EDUCA dando a conocer los resultados obtenidos de estos ejercicios.	SI	NO
Cuenta con brigadas para la respuesta educativa frente a los peligros identificados a través de los simulacros.	SI	NO
Se cuenta con protocolos de entrega de estudiantes después de la ocurrencia de una emergencia o evento adverso.	SI	NO